

FEDERACIÓN NAVARRA DE HÍPICA
CAMPEONATO NAVARRO DE DOMA CLÁSICA 2020
JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA 2020
REGLAMENTO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-

El Campeonato Navarro de Doma Clásica 2020 es una competición territorial organizada por la F.N.H., compuesto por una serie de concursos (fases) que tendrán lugar en las instalaciones de los clubes concertados por la F.N.H. y afiliados a la misma.

~~El campeonato Navarro de Doma Clásica 2020 engloba a los Juegos Deportivos de Navarra 2019/2020 para los jinetes de categoría alevín e infantil de los niveles 1, 2, Debutantes y Promoción.~~

Este Reglamento engloba los niveles 1 al 6 y los niveles Debutantes y Promoción.

El Campeonato Navarro de Doma Clásica 2020 no ofrece premios en metálico.

Los trofeos finales para los distintos niveles y categorías, así como los de Juegos Deportivos de Navarra se entregarán en la Cena de Gala de la Federación Navarra de Hípica (F.N.H.).

La F.N.H. podrá modificar, siempre por causas justificadas, cualquier punto de este Reglamento.

Complementariamente al presente Reglamento la competición se regirá por el Reglamento en vigor de la R.F.H.E., salvo en aquellos puntos que la F.N.H. dictamine otras.

REGLAMENTO NIVELES 1 al 6 y DEBUTANTES Y PROMOCIÓN

INSCRIPCIÓN.- PLAZO, IMPORTE y REQUISITOS.-

La participación en el Campeonato Navarro de Doma Clásica 2020 está reservada a jinetes y amazonas de todas las categorías, que estén en posesión de la licencia deportiva territorial o nacional, expedida por la F.N.H. para el año 2020 que ostenten los galopes exigidos para su nivel por el Reglamento de la F.N.H. y no incumplan las limitaciones remarcadas en los apartados Caballos y Binomios (consultar el cuadro de galopes).

Todos los caballos o ponis deberán estar en posesión de la Licencia Anual Caballar (L.A.C.) en vigor para el año 2020.

Los binomios jinetes-caballo/poni podrán inscribirse en cualquier nivel.

Consultar limitaciones en los apartados Caballos y Binomios.

Las inscripciones se harán por correo electrónico (info@fnhípica.com) dirigido a la Federación Navarra de Hípica antes de las 24 horas del jueves 16 de julio de 2020 (Niveles 1 al 6) y jueves 8 de octubre de 2020 (debutantes y promoción).

El importe de la inscripción de Niveles 1 al 6 es de 40€ para todo el campeonato.

El importe de la inscripción Niveles Debutantes y Promoción es de 10€.

El importe de inscripción a la prueba del día serán 25€.

Inscripciones al Campeonato 2020	
<i>Categorías</i>	
alevín	Hasta los 12 años
infantil	De 12 a 14 años
juvenil 0*	De 14 a 16 años
juvenil	De 16 a 18 años
adulto	De 18 años en adelante

PLAZO	
FECHA	En la F.N.H. antes de las 24 horas del Jueves 16 de julio 2020 (N1-N6) Jueves 8 de octubre 2020 (Debut/promo)
FORMA	Por correo electrónico: info@fnhipica.com
<i>Nivel</i>	IMPORTE
1 al 6	40€ Todo el Campeonato
Debut/Promo	10€ Todo el Campeonato
JDD	Alevines 5€ e Infantiles 7€
Todos	Prueba del día: 25€
REQUISITOS	
JINETE	Licencia competidor territorial (LDCT) o Nacional (LDN) expedida por la F.N.H. y posterior licencia el próximo año
Galopes	Tener los galopes exigidos para su nivel
Otros	Consultar Cuadro Galopes
CABALLO	Licencia Anual Caballar (LAC) y posterior licencia próximo año
Otros	Consultar limitaciones de salida en el apartado de caballos

CUADRO DE GALOPES		
<i>Reglamento F.N.H.</i>		
<i>Nivel</i>	<i>Galope</i>	<i>Doma</i>
Debutantes	3	
Promoción	3	
1	3	
2	4	Opción doma
3	6	Opción doma
4	7	Opción doma
5	7	Opción doma
6	7	Opción doma

CABALLOS.-

La prueba de Debutantes está reservada EXCLUSIVAMENTE a ponis.

En los niveles Debutantes y Promoción podrán inscribirse un máximo de tres jinetes por montura, pudiendo competir en la misma categoría.

En el nivel 1, un caballo podrá salir como máximo tres veces, montado por jinetes o amazonas diferentes. Este mismo caballo sólo podrá salir una vez más entre los restantes niveles.

Si un caballo sale una o dos veces en el nivel 1, estará limitada su participación a dos salidas más entre los restantes niveles con jinetes o amazonas diferentes. Esas dos salidas podrán ser en el mismo nivel o salidas en diferentes niveles.

Si un caballo no sale en el nivel 1, estará limitada su participación a tres salidas entre los restantes niveles con jinetes o amazonas diferentes. Esas tres salidas podrán ser dos en el mismo nivel más una en otro nivel ó tres salidas en diferentes niveles.

Un caballo podrá, como máximo, participar en cuatro ocasiones en cada fase y si su participación en el nivel 1 es de cero o una, como máximo, podrá salir tres veces.

SALIDAS DE UN CABALLO		
Nivel 1	Partiendo de las salidas de un caballo en el nivel 1	
Salidas	Jinetes	Salidas entre los restantes niveles (2/6)
3	distintos	Sólo 1 salida 1/en un nivel
2	distintos	Sólo 2 salidas 2/en mismo nivel ó
2	distintos	1/un nivel + 1/otro nivel
1	distintos	Sólo 2 salidas 2/en mismo nivel ó
1	distintos	1/un nivel + 1/otro nivel
0	distintos	3 salidas 2/en mismo nivel + 1/nivel ó
0	distintos	1/un nivel + 1/otro nivel + 1/otro nivel

Cada jinete puede inscribirse con un máximo de dos caballos a un nivel.

Un binomio solo podrá inscribirse a un mismo nivel.

Si un jinete se inscribe con más de un caballo en el mismo nivel, sólo contabilizará a efectos de la clasificación final del Campeonato y/o JJ.DD el binomio con mejor resultado, clasificando con ambos caballos solo en la fase correspondiente.

POTROS.-

En el hipotético caso de una posible clasificación de tres binomios, en el mismo nivel, al final del Campeonato, se considerará prueba oficial del Campeonato.

Para la clasificación final en Potros será necesario obtener dos (2) medias superiores al 50%.

La misma figura normativa engloba la participación de aquellos caballos que en función de su edad realicen reprises con edad específica.

JINETES y BINOMIOS.-

En la prueba de Debutantes sólo podrán participar jinetes y amazonas que no hayan concursado nunca o que sólo lo hayan hecho en el nivel Debutantes.

En la prueba de Promoción sólo podrán participar jinetes y amazonas que no hayan concursado en niveles superiores (1 al 6) nunca o que sólo lo hayan hecho en el nivel Promoción.

Todos los jinetes y amazonas estarán identificados con la categoría o forma en la que participan en cada fase.

Todo binomio que haya clasificado en éste o en anteriores ediciones del Campeonato (o Liga) Navarro de Doma Clásica en un determinado nivel no podrá en adelante clasificar en pruebas de inferior nivel.

En el caso de querer participar sólo lo podrá hacer bajo la figura de Fuera de Prueba (FP).

Se autoriza, con carácter optativo, el uso de la fusta de 120 cm. de longitud máxima en el nivel 1.

PRUEBAS OFICIALES.- PRUEBA DEL DÍA.- FUERA DE CAMPEONATO.- FUERA PRUEBA.- Descripción e importes.-

Las únicas pruebas oficiales que contempla el Campeonato Navarro de Doma Clásica son las de los niveles 1 al 6.

En cada fase sólo habrá medallas para estos niveles y sus respectivas categorías.

A modo particular se podrá solicitar la realización de pruebas/reprises para potros o cualquier otra reprise que sirva de preparación para un próximo concurso nacional. Su participación se asimilará a la figura de Prueba del Día pero sin opción a medalla al no ser prueba oficial. Estarán identificados en su categoría como prueba del día extraoficial bajo las siglas (PDE). Pasará a ser considerado prueba oficial cuando haya un mínimo de 3 clasificados al final del Campeonato.

Prueba del Día.- Figura con la que algunos jinetes y amazonas concursan esporádicamente en el Campeonato. Sus resultados no son válidos para la clasificación final del Campeonato pero sí para la fase en la que participen. Tienen opción a medalla y su categoría estará reflejada con las siglas (PD). Al binomio se aplica la figura de no participación en nivel superior esta edición o anteriores.

Fuera de Campeonato.- Hay participantes que no desean o no pueden por tener licencia de otra federación Hípica u otras circunstancias, clasificarse en el Campeonato Navarro de Doma. Pero si desean participar inscribiéndose para todo el Campeonato, competirán asimiladas a la figura, y con sus derechos, de prueba del día como fuera de campeonato y bajo las siglas (FCP), acreditando el galope correspondiente.

Fuera de Prueba.- Hay participantes que no quieren influir con su concurso en un determinado nivel, también hay participantes que no pueden concursar en un nivel por las limitaciones de este reglamento. Para ellos está la figura de fuera de prueba y sus resultados no son válidos ni para la fase ni para el Campeonato. Su categoría vendrá señalada con las siglas (FP) y deberán acreditar el galope correspondiente.

Los participante en pruebas de la jornada (PD), (PDE) y (FP) deberán inscribirse en la F.N.H. antes de las 24 horas del miércoles anterior a la fase.

Si algún binomio desea inscribirse el día del concurso y alguna de las partes de dicho binomio no figura en el orden de salida, deberá mostrar las licencias pertinentes y contar con la aprobación del jurado del concurso. La reprise que desee realizar deberá figurar en el orden de salida.

La Federación Navarra de Hípica por razones de participación y luz diurna, horarios u otras circunstancias podrá suspender totalmente o parcialmente las pruebas del día (PD), (PDE) y (FP). Los inscritos como (FCP) siempre tendrán asegurada su participación.

En el caso de una suspensión parcial, la aceptación de los participantes se regirá por el orden de los siguientes puntos:

1º.- Binomio con caballo estabulado permanentemente en el club donde se celebra la fase.

2º.- Por orden de inscripción en la F.N.H.

DESEMPATES Y EX-AEQUOS.-

En el caso de empate en el total de la media final, se tendrá en cuenta el mejor resultado de la suma de las notas de conjunto, siguiendo la normativa de RFHE, si persistiera ese empate se aplicará exclusivamente para este campeonato la mayor nota del juez C. En el caso de que continuara el empate se entenderá como ex-aequo.

VESTIMENTA.-

La vestimenta es la indicada en el Reglamento de la RFHE.

RECLAMACIONES.-

Las reclamaciones de cualquier incidencia en la Fase de realizarán en el momento y siempre a la figura del Delegado Federativo o en su defecto al Presidente del Jurado.

ÓRDENES DE SALIDA.-

Con el fin de lograr un Orden de Salida lo más ajustado posible y por respeto a los demás participantes se ruega comuniquen a la FNH antes de las 24 horas del miércoles anterior al concurso su ausencia en dicha fase o cualquiera otra circunstancia.

Así mismo y dado que hay circunstancias eventuales inherentes a todo concurso que alteran el desarrollo del mismo, rogamos la colaboración de todos para reconducir horarios. Por ello el jinete entrante debe estar preparado cerca de la puerta del cuadrilongo antes de que salga el participante en pista.

Significar que los horarios son referenciales y que pueden llamarles a pista 10 minutos antes de la hora prefijada, por lo que se debe estar atento al desarrollo del concurso.

FECHAS, FASES, LUGARES y REPRISES.-

FECHA	CLUB	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	NIVEL 6
26/07/2020	ZOLINA	AP	IP	J0*P	JP	JJP	SJ
16/08/2020	CIZUR	AE	IE	J0*E	JE	JJE	Inter.1
20/09/2020	CIZUR	AI	II	J0*I	JI	JJI	Inter.1
04/10/2020	AÑEZCAR	AP	IP	J0*P	JP	JJP	SJ

**** Las Reprises serán siempre las oficiales de la Rfhe y en cada fase se tendrán en cuenta siempre las reprises oficiales de la Real Federación Hípica Española.**

FECHA	CLUB	FASE	DEBUTANTES	PROMOCIÓN
11/10/2020	A DESIGNAR	FINAL	DA	PA

COMPETICIÓN y RESULTADOS FINALES.-

Sistema de competición: El Campeonato Navarro de Doma se disputará bajo el formato de liga.

Clasificación final: El resultado final de cada participante será la suma de las dos (2) mejores medias que haya realizado siempre que sean superiores al 50%.

En el caso de Debutantes y promoción, será la Clasificación obtenida en la final y única fase.

~~EXCLUSIVO JUEGOS DEPORTIVOS.-~~

~~Los jinetes alevines e infantiles de los niveles 1 y 2 que compiten complementariamente en los Juegos Deportivos de Navarra tendrán que obtener, PARA LA CLASIFICACIÓN FINAL EN DICHOS JUEGOS cuatro (4) medias superiores al 50%.~~

~~Los jinetes alevines e infantiles de los niveles Debutantes y Promoción que compiten complementariamente en los Juegos Deportivos de Navarra tendrán que obtener, PARA LA CLASIFICACIÓN FINAL EN DICHOS JUEGOS dos (2) medias superiores al 50%.~~

ANEXO DOMA ADAPTADA

El Campeonato Navarro de Doma Adaptada se regirá por el Reglamento en vigor de la R.F.H.E., salvo en aquellos puntos que la F.N.H. dictamine otros. Estos serán los puntos a tener en cuenta:

1. Siempre que sea posible el jinete de Doma Clásica Adaptada, en adelante Doma Adaptada o Doma Paraecuestre, deberá seguir la finalidad y los principios generales de la Doma Clásica. Sin embargo, algunos jinetes con discapacidad no disponen del uso de todo su cuerpo, hay que interpretar todo lo relativo a las ayudas, incluyendo el uso de otras partes del cuerpo y/o las ayudas compensatorias adecuadas y aprobadas.
2. Durante el transcurso del Campeonato, se podrá cambiar de caballo por causas de fuerza mayor, que se contrastarán con la vocalía de la disciplina, sin que esto afecte a la clasificación final y sin quedar fuera de competición.
3. **Para optar a la clasificación final del Campeonato, se tomarán como referencia la suma de las dos (2) mejores medias realizadas siempre que sean superiores al 50%.**
4. Se competirá con las reprises de la RFHE de Doma Adaptada y con las de la FEDDI.
5. Está permitido el uso de filete y bocado en todas las categorías y niveles.
6. Los deportistas sin tarjeta de clasificación deberán comentar las adaptaciones y ayudas compensatorias a la vocal de paraecuestre.
7. Los galopes no son necesarios para poder competir en Doma Paraecuestre.
8. **El precio de la inscripción al Campeonato será de 25€.**

INSTALACIONES:

- 1a. El club que solicite organizar una fase de doma deberá estar dado de alta como asociación deportiva en el IND y dado de alta como Club en la Federación Navarra de Hípica.
- 1b. Se dispondrá de una pista de 60 x 20 m. Correctamente delimitada con acceso practicable por la letra A. Las condiciones del firme serán verificadas por el Delegado Federativo o en su defecto, por el Presidente del Jurado antes del comienzo de la prueba.
- 1c. Se dispondrá de una pista de calentamiento de superficie similar, de dimensiones mínimas de 40 x 20 m y con firme de similares características a la anterior. Será verificada de igual modo. Esta estará completamente vacía, sin reparos, barras u otros objetos.
- 1d. Se dispondrá de una pista de dar cuerda.
- 1e. El club pondrá a disposición de la organización el sistema de rastrillado y riego con el que cuente habitualmente, y que podrá utilizarse a criterio de éste, en cualquier momento.
- 1f. El club cederá una zona para utilización de la organización como oficina del concurso.

1g. Se colocarán mesas y sillas, para Jueces y secretarios. Si la prueba se realiza en el exterior, los puestos estarán convenientemente cubiertos. La mesa del Presidente del Jurado contará con un sistema de megafonía claramente audible desde la pista de calentamiento.

1h. Existirá un recinto delimitado para la carga y descarga de caballos, así como aparcamiento para camiones, remolques y vehículos particulares.

1i. Los participantes tendrán acceso al sistema de vestuarios y aseos, para su uso personal, y al sistema de duchas para el uso de sus caballos.

1j. El incumplimiento de estos requisitos podrá ser causa de suspensión de la prueba y se valorará de cara a la organización de nuevas pruebas.

1- PERSONAL:

2.a. El club pondrá a disposición de la organización del concurso dos ayudantes, encargados respectivamente de la puerta de la pista de concurso, de conducir el rastrillo y de regar la pista.

2.b. El encargado del club, o una persona por él designada, deberá encontrarse en todo momento en las instalaciones, a disposición de la organización, para resolver cualquier contingencia relacionada con el uso de las instalaciones o los medios designados.

2- TABLA DE RETRIBUCIONES:

Los gastos relacionados de personal e instalaciones aportados por los Clubes serán de cuenta de la Federación en concepto de Adecuación de instalaciones para el Campeonato Navarro de Doma Clásica, además de los jueces, ayudantes, ambulancia y demás gastos para un correcto funcionamiento de la fase.

PROTOCOLO DE VUELTA A LA COMPETICIÓN

El protocolo que debe regir en la competición como consecuencia de las medidas necesarias a adoptar en relación con la crisis del COVID19, será el indicado por la Rfhe.